



Universidad
Nacional
de Córdoba



FAMAF
Facultad de Matemática,
Astronomía y Física

EXPTE UNC 0065496/2014

RESOLUCIÓN DECANAL N° 713/2014

VISTO

La Resolución "*ad referendum*" del CD n° 712/2014, en la que se acepta la renuncia de la Dra. Olga B. NASELLO (legajo 16719), por haberse acogido al beneficio jubilatorio; y

CONSIDERANDO

Que el Área Personal y Sueldos ha informado que, por aplicación del Decreto 3413/79 art. 9° inc.1), tiene a su favor 32 (treinta y dos) días corridos de Licencia Anual Ordinaria proporcional no usufrutuada 2014, en su cargo docente de Profesor Titular Ded. Exclusiva (cód.101) hasta la fecha de su retiro.

LA DECANA
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Disponer que se abone a la Dra. Olga B. NASELLO (legajo 16719) las sumas correspondiente a 32 (treinta y dos) días corridos de licencia no gozada proporcional del presente año 2014, según Dto. 3413/79 en su cargo de Profesor Titular Ded. Exclusiva (cód.101).

ARTÍCULO 2º: Imputar el egreso en las partidas que correspondan y con cargo a los recursos del Inciso I del presupuesto.

ARTÍCULO 3º: Comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 22 de diciembre de 2014.-
dha


Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI
SECRETARIA GENERAL
FaMAF


Dra. Ing. MIRTA IRIONDO
DECANA
FaMAF